CONSTANCIA SECRETARIAL

Señora Juez: Para los efectos pertinentes le informo que en la presente acción de tutela, la parte accionante presentó recurso de apelación dentro del término legal en contra del fallo emitido por este Despacho.

Medellín, 29 de octubre de 2021

María Inés Sierra Cuartas
Oficial Mayor

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: Acción de Tutela

Accionantes: ANA ROSA MOSQUERA COLLASOS y EUSEBIO ROBERTO MURILLO REYES

Accionados: MARIA SENOBIA SANCHEZ RODRIGUEZ, JOHN JAIRO BERMUDEZ MONTOYA, ELIANA OSPINA SANCHEZ, LUZ MARINA CASTRILLON BUSTAMANTE, COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS COLEGAS y JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO

Vinculado: JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN y CORREGIDURÍA SAN ANTONIO DE PRADO COMUNA 80

Radicado No. 05001-31-05-**008-2021-00431**-00

Dentro de la acción de tutela de la referencia, vista la constancia secretarial que antecede, este Despacho conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991,

RESUELVE:

1.- CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la parte accionante, en contra de la decisión de fondo adoptada por este Despacho dentro de la acción de tutela promovida por los señores ANA ROSA MOSQUERA COLLASOS y EUSEBIO ROBERTO MURILLO REYES contra MARIA SENOBIA SANCHEZ RODRIGUEZ, JOHN JAIRO BERMUDEZ MONTOYA, ELIANA OSPINA SANCHEZ, LUZ MARINA CASTRILLON BUSTAMANTE, COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS COLEGAS y contra el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO, en el que se dispuso la vinculación con el JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN y con la CORREGIDURÍA SAN ANTONIO DE PRADO COMUNA 80

2.- DISPONER el envío del expediente con destino al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, a efectos de la resolución del recurso.

NOTIFÍQUESE

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 165** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **DOS (2)** de **NOVIEMBRE** del año **2021** a las **8:00 a. m.**

Secretaria